ACTA DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCION No. 2

CONTRATO DE SUMINISTRO NO. CO1.PCCNTR. 7742969 del 08 de Abril de 2025

En Bogotá D.C., a los dieciséis días (16) días del mes de Junio del 2025, el suscrito FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA, Director de Servicios Administrativos en su calidad de Supervisor del contrato, certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba señalado, suscrito con la firma APRISA LTDA identificado con NIT 830.093.569, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Suministrar agua potable a través de carrotanques para las instituciones educativas distritales (I.E.D.) de la secretaría de educación de distrito que así lo requieran.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación del Distrito al contratista, mediante pagos realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: Pagos mensuales según relación de metros cúbicos suministrados y recibidos, previo visto bueno del supervisor, y la presentación de los siguientes documentos: a. Factura o documento equivalente, por parte del contratista; b. Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c. Suscripción, entre el proveedor o delegado autorizado y el supervisor, del recibo a satisfacción del suministro objeto del contrato. De cada pago se realizarán los respectivos descuentos de Ley. El pago se realizarán previa verificación y visto bueno del informe presentado al supervisor. Igualmente, éste verificará la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.
VALOR CONTRATADO:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 142.336.938)
PLAZO PACTADO:	El plazo de ejecución del Contrato será de nueve (9) meses y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y la supervisión, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE INICIO:	21 de abril de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en el período comprendido desde el **01 de mayo al 31 de mayo de 2025,** según factura No. 25213, pago que corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE $20.498.000.** A la fecha el porcentaje de ejecución es del **25,25%.**

Para constancia, se firma la presente.

FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director de Servicios Administrativos
Supervisor

LUZ AIDEE RODRÍGUEZ CHACÓN
Representante Legal
APRISA LTDA

Proyectó: Rafael Vaca Fajardo-DSA